

CONDICIONES GENERALES DE LAS DONACIONES

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SITIO WEB:

La página web fundacionaprocor.org (en adelante, “Sitio Web”) está operada por:

Fundación Inclusión y Apoyo Aprocor		
NOMBRE COMERCIAL:	Fundación Aprocor	
DOMICILIO SOCIAL:	Calle Vicente Morales, 5, 28043, Madrid.	
N.I.F.:	G81985558	
CONTACTO:	TELÉFONO:	913886367
	EMAIL:	comunicacion@fundacionaprocor.org
NÚMERO DE REGISTRO DE FUNDACIONES:	_____	

El presente documento establece los términos y condiciones por los que se rige la aportación económica voluntaria del usuario a favor de Fundación Aprocor, en este documento se explica el proceso de la realización de dichas aportaciones económicas voluntarias (en adelante, las “Condiciones Generales” o “CG”).

2. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES:

Al realizar una aportación económica voluntaria, declaras ser mayor de dieciocho (18) años y tener capacidad legal para celebrar contratos. En caso de realizar la aportación económica voluntaria en representación de una persona jurídica, declaras que ostentas la capacidad suficiente para representar a dicha persona jurídica y para aceptar las presentes CG.

Asimismo, desde el momento en que realizas la aportación económica voluntaria, aceptas y te comprometes al cumplimiento de las presentes Condiciones Generales. Las presentes Condiciones Generales reemplazan cualquier otra condición anterior reflejada en cualquier otro documento.

En consecuencia, lee atentamente las presentes Condiciones Generales antes de formalizar una aportación económica voluntaria.

Fundación Aprocor tiene derecho a revisar y modificar las presentes CG en cualquier momento y sin previo aviso. No obstante, dichos cambios no tendrán efecto alguno sobre las donaciones tramitadas con anterioridad a la modificación correspondiente.

3. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La información o datos personales que nos facilites serán tratados con arreglo a lo establecido en la Política de Privacidad incluida en este Sitio Web. Al hacer uso de este Sitio Web declaras que la información y datos proporcionados son veraces, exactos y se corresponden con la realidad.

4. PROCESO DE APORTACIÓN ECONÓMICA VOLUNTARIA:

El proceso de aportación económica voluntaria se desarrollará íntegramente en castellano y consta de varios pasos que se resumen a continuación:

- **¿Cómo hacer una aportación económica voluntaria?**

Para realizar la aportación económica voluntaria a través de nuestra web, deberás entrar en la pestaña “Dona” o “Hazte colaborador/a”. En estas páginas podrás realizar la aportación económica de manera libre. La pestaña “Dona” te permite realizar la aportación mediante PayPal. En la pestaña “Hazte colaborador” deberás introducir los datos necesarios para domiciliar la transferencia (nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, DNI, domicilio y cuenta bancaria) pudiendo seleccionar la cantidad deseada y la periodicidad de la aportación (mensual, trimestral o anual).

5. DERECHO LEGAL DE DESISTIMIENTO O DEVOLUCIÓN:

El derecho de desistimiento está regulado en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (en adelante, “**Real Decreto 1/2007**”). Sin embargo, en este caso no aplica el derecho de desistimiento o devolución, por lo que, una vez hecha la aportación económica voluntaria, no se admitirán devoluciones del importe, ya que no hay producto o servicio tratándose únicamente de una devolución voluntaria.

6. SERVICIO DE ATENCIÓN:

En cualquier caso, para cualquier incidencia podrás enviar un correo electrónico a la dirección comunicacion@fundacionaprocor.org o al teléfono 913886367.

7. NOTIFICACIONES:

Las notificaciones que envíes a FUNDACIÓN RAÍLES deberán enviarse preferiblemente a través de nuestro correo electrónico comunicacion@fundacionaprocor.org.

8. NULIDAD PARCIAL:

Si alguna de las presentes CG fuera declaradas nulas y sin efecto por resolución firme por autoridad competente, los restantes términos y condiciones permanecerán en vigor, sin que queden afectados por dicha declaración de nulidad, y la cláusula nula o inaplicable será reemplazada por otra que pueda asimilarse a la anterior de la forma más adecuada posible.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

Las donaciones realizadas se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que surja o guarde relación con el uso del Sitio Web o con dicho contrato será sometida a la jurisdicción no exclusiva de los juzgados y tribunales españoles, siendo competente el juzgado o tribunal que corresponda de acuerdo con la normativa vigente.